

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha 05/05/2017

Dirección General Administrativa
Rectorado - UNI

Hora 9:38

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	1650	Número	28244
Razón Social		Fecha de Emisión	05/05/2017
Nombre y Apellido	Norma Beatriz Fernandez Mareco.	Banco	Continental SAECA
Domicilio		Cta. Cte.	1 - 5 - 1 - 107380
Localidad		Nro. Cheque	68318613
Orden de Compra y/o Servicio		Importe Cheque	2.000.000
Factura o Rec. de Dinero N°	001/2017	Fecha del Cheque	05/05/2017
Planilla / Mes al que Corresp.	Mayo	Nro. Compromiso	10246317
Autoriz. de Pago N°	28244	STR N°	0
Recibo de Retención N°		Nro. Previsión	10246317
Comentario:	Obligacion Nro.. 9.652	Tipo Adquisición	99 Indefinida

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 30 001 7	TRANSF. CORRIENTES AL SECT PRIVADO	
1 1 0 1 841 30 001 7	BECAS	2.000.000



Son guaraníes Dos millones.- **TOTAL** 2.000.000

Firma Lic. Marisa González Jefe de Egresos
 Lic. Ester Chaparro Girardot
 Mg. Orinda Ubeda Directora Financiera
 Firma Lic. Marciano Leiva Gimenez Director Gral Adm. y Finanzas
 Prof. Ing. Hildegardo González Irala Rector

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes 2.000.000.- en concepto de Pago de Becas de la Adm. Central RES. Nro.: 79/2017

Lugar

Fecha 05/05/2017

Firma:

Aclaración: Norma Beatriz Fernandez

Registro de Egreso					
Univ. Carlos Gonzalez Aux. de Ciudadania	24-05-17	10.830.			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

TOTALIZAN 13 HOJAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE BECA DE APOYO ECONÓMICO - DIPLOMADO EN GESTIÓN POLÍTICA Y PÚBLICA - MEDELLÍN COLOMBIA

N° 001/2017

ENTIDAD 28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
UNIDAD RESP. 1 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FUENTE DE FIN. 30 Recursos Propios

2017

AFECCIONES PRESUPUESTARIAS

841

BECAS

BENEFICIARIO	IMPORTE	FIRMA
1. FERNÁNDEZ MARECO, NORMA BEATRIZ	2.000.000	
Total de guaraníes	2.000.000	
SON GUARANÍES: Dos millones.....		



Dra. Nelly Mondes de Insfrán
Directora Administrativa



Ing. Hildegardo González Irala
Rector



MEMO D. A. N° 168/2017

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, Rector

De: Dra. Nelly Monges de Insfrán, Directora Administrativa

Fecha: 03 de mayo de 2017

Objeto: Solicitar el Pago de Becas.

Por la presente se solicita el pago de becas a estudiante de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, por **Gs. 2.000.000 (dos millones de guaraníes)**, quien fue seleccionada para participar del Diplomado en Gestión Política y Pública a realizarse en la ciudad de Medellín Colombia, según planilla adjunta.

La Administración Central Programa 01 Producto 1213 Gestión Administrativa para Generación de Valor Público, cuenta con crédito presupuestario en el rubro 840 trasferencias corrientes del Sector Privado, 841 Becas, con fuente de financiamiento 30 Recursos Propios.



Dra. Nelly Monges de Insfrán
Directora Administrativa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
AREA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2463/17
Fecha:	03/05/17
Hora:	07:41
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 02 de mayo de 2017.-
RESOLUCIÓN REC Nº 079/2017.-

VISTO:

El memorando presentado por la **Mg. Nelly Monges de Insfrán**, Directora Administrativa de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente Nº 2.370/2017); y.-----

CONSIDERANDO:

Que, por medio del memorando de referencia, solicita el otorgamiento de beca a la estudiante Norma Beatriz Fernández Mareco, alumna de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de esta Casa de Estudios, teniendo en cuenta que la misma fue seleccionada para participar del Deiplomado en Gestión Política y Pública en la Ciudad de Medellin – Colombia.-----

Que, en ese sentido el Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa cuenta con crédito presupuestario para asignar hasta la suma de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones) en el Programa I Administración Central, Producto 1213 Gestión Administrativa para Generación de Valor Público, en el rubro 840 “Transferencias Corrientes del Sector Privado”, en el objeto del gasto 841 “Becas”, con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”.-----

Que, disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a las disposiciones legales administrativas vigentes, es atribución del Rector, conforme establece el artículo 21, inciso “n” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1) **DISPONER** el pago a **Norma Beatriz Fernández Mareco**, con Cédula de Identidad Número 5.215.167, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la UNI, hasta la suma de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones), en concepto de beca, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución.-----
- 2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha 05/05/2017

Dirección General Administrativa
Rectorado - UNI

Hora 10:26

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	2	Número	28245
Razón Social		Fecha de Emisión	05/05/2017
Nombre y Apellido	Varios	Banco	Continental SAECA
Domicilio		Cta. Cte.	1 - 5 - 1 - 107380
Localidad		Nro. Cheque	Cheques Varios
Orden de Compra y/o Servicio		Importe Cheque	4.000.000
Factura o Rec. de Dinero N°	N° 1	Fecha del Cheque	05/05/2017
Planilla / Mes al que Corresp.	Mayo	Nro. Compromiso	10246217
Autoriz. de Pago N°	28245	STR N°	0
Recibo de Retención N°		Nro. Previsión	10246217
Comentario:	Cheq. Nro.: 68318615(Gs.2.000.000) 68318616/7(Gs.1.000.000c/u) Obligación Nro.: 9.651	Tipo Adquisición	99 Indefinida

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 30 001 7	TRANSF. CORRIENTES AL SECT PRIVADO	
1 1 0 1 841 30 001 7	BECAS	4.000.000



Son guaraníes Cuatro millones.-

TOTAL

4.000.000

Firma
Lic. Marisa González
Jefe de Egresos

Lic. Ester Chaparro
Giradora

Mra. Orinda Ubeda
Directora Financiera

Firma
Lic. Marciano Leiva Gimenez
Director Gral Adm. y Finanzas

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Recibimos de Rectorado - UNI

la suma de guaraníes

4.000.000.- en concepto de

Pago de Becas de la Adm. Central RES. Nro.: 38/2017-118/20

Lugar

Firma:

Fecha 05/05/2017

Aclaración:

Registro de Egreso					
Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	24-05-17	10.832			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

TOTALIZAN 16 HOJAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



Entidad:
Unidad Responsable:
Programa:
Fuente de Financ.:

CÓDIGO

28-04
01
01
30

NOMBRE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO - UNI
RECURSOS PROPIOS

BECAS

841

Planillas de Pagos de Becas AE UNI

Proyecto de Alfabetización a Jefes de Familia del Barrio San Antonio Ype

Convenio de Cooperación

Universidad Nacional de Itapúa - Rotary Club Encarnación

HOJA N°1

C.I. N°	BENEFICIARIOS	FACULTAD	CARRERA	SEDE	IMPORTE	FIRMA
4.215.055	Aguilar Martinez, Maria Alejandra	Humanidades	Lic. en Psicología	Encarnación	2.000.000	<i>Maria</i>
5.749.315	Benitez Araujo, Daniela	Humanidades	Lic. en Bilinguismo	Encarnación	1.000.000	<i>Daniela Benítez Araujo</i>
3 4.188.832	Gonzalez Villalba, Alberto Miguel	Humanidades	Lic. en Ciencias de la Educación con énfasis en Matemática	Encarnación	1.000.000	XXXX
Total Guaraníes: cuatro millones					4.000.000	

Viviana B:
Lic. Viviana Aldana
Coordinadora del Proyecto

Nelly Monges de Insfrán
Mg. Nelly Monges de Insfrán
Directora Administrativa

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

MEMO D. A. N° 152/2017

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, Rector

De: Mg. Nelly Monges de Insfrán, Directora Administrativa

Fecha: 17 de abril de 2017

Objeto: Solicitar el Pago de Becas.

Por la presente se solicita el pago de becas a estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa, por **Gs. 4.000.000 (cuatro millones de guaraníes)**, en el marco del Proyecto de Alfabetización a Jefes de familia del Barrio San Antonio Ypekurú, según planilla adjunta.

La Administración Central Programa 01 Producto 1213 Gestión Administrativa para Generación de Valor Público, cuenta con crédito presupuestario en el rubro 840 transferencias corrientes del Sector Privado, 841 Becas, con fuente de financiamiento 30 Recursos Propios.



Mg. Nelly Monges de Insfrán
Directora Administrativa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	8462/17
Fecha:	02/05/17
Hora:	14:51
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>